

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA Radicado Interno No. 108825

Que mediante providencia calendada once (11) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ, dentro de la acción de tutela instaurada por ORLANDO YURI RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ contra la SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA Y OTRO, radicado único No. 11001020300020240261301, resolvió: "PRIMERO: Confirmar el fallo impugnado. **SEGUNDO: Notificar** a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **TERCERO: Remitir** el expediente a la Corte Constitucional para la eventual revisión del fallo pronunciado.". Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a ORLANDO YURI RODRIGUEZ RODRIGUEZ, LUIS ANGEL AVENDAÑO CORTES, JACQUELINE MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ LEONARDO BONILLA BOTIA, JULIO CÉSAR, EFRAÍN Y GLADYS ESTHER RODRÍGUEZ ESCORCIA, ELÍAS MOISÉS Y JORGE ELIÉCER RODRÍGUEZ FONTALVO y a TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES en el proceso 08001 31 10 008 2001 00709 00 (01) que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/ de la Corte Suprema de Justicia el 18 de noviembre de 2024 a las 8:00 a.m. Vence: El 18 de noviembre de 2024 a las 5:00 p.m.

> **ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA** Oficial Mayor SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL